



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP: EXP-UNC: 0004172/2019
Córdoba, 26 FEB 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, respecto al pago por el mantenimiento del dispenser de pie de agua, ubicado en el espacio destinado a alumnos, en el 2º Piso del Edificio Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,
Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000011 de la firma **DELLA VEDOVA PABLO SANTIAGO CUIT: 20-22370346-2**, por la suma total de \$6400,00 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos con 00/100) por el gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Recursos Propios de la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:

110

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC